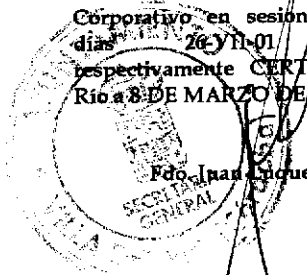


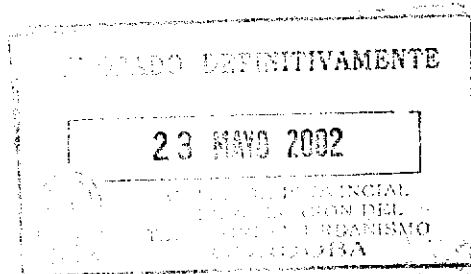
Diligencia que extendió el Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NNSS Municipales de Villa del Río para la ampliación del Sector urbanizable industrial "Polígono de la Vega" fueron aprobados INICIAL y PROVISIONALMENTE por el Pleno Corporativo en sesiones celebradas los días 26-11-01 y 07-03-02, respectivamente CERTIFICO. Villa Del Río a 8 DE MARZO DE 2002.

Pdo. Juan Lique Ruano



ANEXO I

INFORME VÍAS PECUARIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



JUNTA DE ANDALUCÍA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
	NUMERO 18 MAYO 2001 / 15580
	DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Córdoba

Diligencia que extendiendo yo, Secretario de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NNSS Municipales de Villa del Río para la ampliación del Sector urbanizable industrial "Polígono de la Vega" fueron aprobados y PROVISIONALMENTE por el Pleno Municipal en sesiones celebradas los días 26-VII-01 y 07-03-02, C/Gondomar 13-789 CERTIFICO. Villa Del Río a 8 DE MAYO DE 2002.

Dña. M^a Angeles Gaitan Novo
GEORAMA S.L.
C/Gondomar 13-789
14003 - CORDOBA

Fecha: 15 de mayo de 2001

Nuestra referencia: S.G./ Vías Pecuarias/CCH

Asunto: Rdo. Inf. modif puntual NN.SS.
Villa del Río

A



Se ha recibido su escrito, de fecha de entrada 26 de abril de 2001 y nº de registro 8750, como empresa encargada de la redacción del Estudio de Impacto Ambiental de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villa del Río, y solicitan informe sobre las posibles afecciones de dicha actuación urbanística a la red de vías Pecuarias.

Tras recabar el informe correspondiente, le comunico que:

Según el plano que adjunta a su escrito, el objeto de la revisión es una parcela que está situada en el paraje "Cruz del Castillejo" y limita al sur con la autovía Madrid-Sevilla.

Según la información disponible, dicha parcela no incluye terrenos de ninguna vía pecuaria clasificada.

